



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTELCÉSPED

Bajas por inscripción padronal indebida

Resolución de la Alcaldesa, por la que se declara la baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de Fuentelcésped de las personas que a continuación se relacionarán.

Habida cuenta que, por el Ayuntamiento de Fuentelcésped, se ha tenido conocimiento de que las personas objeto del presente expediente no residen donde indica su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes, desconociéndose su domicilio y teniendo constancia de su marcha.

Conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable vigente, he resuelto:

«Primero. – Declarar la baja por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes de Fuentelcésped, de las siguientes personas que no han podido ser localizadas y teniendo constancia de su marcha, conforme a lo expuesto en los antecedentes:

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>N.º pasap./tarj. resid.</i>	<i>Domicilio</i>	<i>Fecha caducidad</i>
Galin Dakov Petrov	X8616408X	C/ Nevera n.º 32	14-02-2013
Dako Petrov Vasilev	X5807982E	C/ Nevera n.º 32	14-02-2013
Yordana Kakova Petrova	X86163675	C/ Nevera n.º 32	14-02-2013
Marina Ivanova Vasileva	X8616291P	C/ Nevera n.º 32	14-02-2013

Segundo. – Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios municipal y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a los efectos establecidos en el artículo 59.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común».

Fuentelcésped, a 29 de noviembre de 2012.

La Alcaldesa,
M.ª Ángeles Bayo Valderrama